



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 225-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 22 de diciembre de 2023.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MDJN/A, designando al Lic. en Historia Guido Ernesto Chati Quispe en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Humano, como funcionario de confianza de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que la administración pública adopta una estructura gerencial, sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 faculta al alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MDJN/A de fecha 28/02/2023 el Titular de Alcaldía designó al Lic. en Historia GUIDO ERNESTO CHATI QUISPE en el cargo de SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, funcionario de confianza previsto en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, bajo los alcances del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS del Decreto Legislativo N° 1057, quién deberá cumplir sus funciones de conformidad a los documentos de gestión municipal y demás normas conexas;

Por las consideraciones expuestas y con las facultades conferidas por el Inc. 6) del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 31/12/2023, la designación del Lic. en Historia GUIDO ERNESTO CHATI QUISPE en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. Dándole las gracias por los servicios prestados y reconociéndole los derechos que por Ley le corresponden. Debiendo hacer la entrega del cargo con las formalidades de Ley.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto, en todos sus extremos, a partir del 31 de diciembre de 2023 la Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MDJN/A de fecha 28/02/2023.

Artículo Tercero.- Notificar, con copia de la presente resolución al funcionario, Gerencia Municipal, Dirección General de Administración y Unidad de Recursos Humanos para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESÚS NAZARENO"
AYACUCHO

RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE